Confende Confende Sun Reduce Continue de la

DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC

TIPO DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA No._____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	ОВЈЕТО	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	CONTRATO	Comfenalco Tolima no determina montos mínimos ni máximos dentro de los cuales se deba enmarcar el valor de la propuesta, propiciando con ello una absoluta libertad en la determinación del valor total de la actividad por parte del proponente. Eliminar dichos parámetros permitirá a Comfenalco Tolima acceder a pluralidad de precios de la actividad a contratar y seleccionar, incluso, un valor inferior al aprobado internamente en su presupuesto. El valor del contrato estará determinado por el valor de la propuesta que se seleccione.	El proponente debe indicar los valores unitarios, cantidades y valores totales por cada actividad, producto o ítem que comprenda la propuesta y el valor total de la propuesta. Se deben indicar claramente los impuestos, tasas y demás componente legales, financieros o contables a que haya lugar por cada uno de los valores mencionados. Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los valore propuestos, a partir de la fecha de presentación de la propuesta. 4.Los valores se deben especificar en pesos colombianos. Se la evaluación de las propuestas tendrá un punto adicional el proponente que, por mera liberalidad, incluya dentro de la propuesta valores agregados relacionados con el objeto a contratar.	APLICA
3		El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	Ver anexo 2	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecucción durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) las certificaciones presentadas de experiencia sean por un monto total igual o superior al valor de la propuesta que presenten con ocasión de la convocatoria según estos términos de referencia. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	El proponente deberá demostrar la experiencia adquirida durante los últimos tres (3) años en actividades similares a la actividad a contratar, cuya cuantia total debe ser igual o superior al valor de la propuesta que presenten con ocasión de la convocatoria según estos términos de referencia., para lo cual anexará a su propuesta, como mínimo, tres (3) certificaciones de ejecución de igual número de contratos, que contengan resultado de la evaluación de la ejecución contractual, calificación del contratista o en su defecto la mención clara de que el contrato se ejecuto en su totalidad y sin vicisitudes.	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 3 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal	N/A	NO APLICA

Confendeo Confendeo Sun Marco Cottoni de Si

DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC

TIPO DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA No. ____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	N/A	NO APLICA
7	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	N/A	N/A	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados.	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2023 Vs 2024)	APLICA
10		Póliza precontractual de seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato y vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	El proponente deberá constituir y entregar junto a su propuesta, póliza de seriedad de la oferta, con las características exigidas en la descripción, debidamente firmada por el tomador y acompañada del respectivo recibo de pago de la prima o constancia de pago y vigencia expedida por la compañía de seguros. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC

TIPO DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA No. ____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES				
11	GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	En cumplimiento a los mandatos establecidos en las políticas contractuales internas y con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses de la entidad ante cualquier contingencia o daño que se pueda generar en ejecución de las diferentes etapas de este proceso de selección, Comfenalco Tolima exige a sus proponentes y contratistas la constitución de pólizas expedidas por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para funcionar en el país. Para este tipo de actividades se exigirá la constitución de las siguientes pólizas: 1.Póliza contractual de cumplimiento: 20% del valor del contrato y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 2.Póliza contractual de calidad: 25% del valor del contrato y vigencia de 1 año adicional a la duración del contrato.	Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituirlas oportuna y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4	APLICA				
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA				
13		La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la Unidad de Gestión Humana o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.		APLICA				
14	FORMA DE PAGO	Pago total al finalizar el objeto del contrato (previa suscripción de acta final con el supervisor), el pago se realizará previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, las cuales deberán cumplir los requisitos establecidos en la legislación colombiana aplicable. La información suministrada debe ser clara y consistente puesto que un error cualquiera no permite la liquidación de la cuenta y deberá devolverse para su corrección, retrasando el pago.	El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma en que espera que Comfenalco Tolima pague el valor total del contrato. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente s facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA				
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente Convocatoria, es el día 24 de Noviembre de 2025.		APLICA				
16	VISITA	N/A	N/A	NO APLICA				

Cor	nfe	en	ale	co
T 0	E.		84	
New Motor	e e	See	ini.	ati

DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC

TIPO DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA No. ____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
17	ACLARACIONES	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 26 de Noviembre de 2025 a las 12:00 m., en el correo electrónico compras@comfenalco.com.co .	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 28 de Noviembre de 2025		APLICA
19	RECIBO DE PROPUESTAS	1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo de 33MB. 2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 28 de Septiembre de 2024 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.	APLICA

ALEXANDER BARRAGÁN ALFARO





DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 S.G.C

Ciudad, dede Doctor (a)	l
COMFENALCO. 1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Pr	「olima Ibagué
condiciones que rigen esta invitación. acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de 2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni perso causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las norm 3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA correcta evaluación de la propuesta. 4. Que el firmante de la presente carta está aut contrato y obligaciones contractuales en el térmir 5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por	mas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa. me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la torizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo
presente propuesta consta de (7. Mantener la confidencialidad de la informació	itación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la) folios debidamente numerados. ón que en esta invitación se suministre. ato de rivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGA DIRECCIÓN:	L: CIUDAD: CORREO ELECTRÓNICO :



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO:

COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS **PSICOTÉCNICAS**

- 1. Se requiere proveedor con solución tecnológica Buscador de Hojas de Vida y Pruebas Psicotécnicas, con estos requerimientos para el período de un (1) año:
- Usuarios: Mínimo 6, Máximo ilimitados
- Búsquedas de hojas de vida: Mínimo 1500 accesos, Máximo ilimitados
- Pruebas Psicotécnicas: Ilimitadas
- Publicación de vacantes: Mínimo 200 al año, Máximo ilimitadas.
- 2. Reposteo de vacantes en otros buscadores y metabuscadores diferentes al proponente.
- 3. Indicar si la oferta presenta algún tipo de publicidad incluida dentro del plan ofertado para promocionar la Agencia de Empleo Comfenalco Tolima y/o las vacantes que registren las empresas en la misma.
- 4. Debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta.

DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

- CONDICIONES 5. Las Especificaciones técnicas suministradas deben ser respetadas al momento de la presentación de la propuesta, sin realizar cambios en ellas.
 - 6. Especificar el valor de la propuesta en conjunto para el Buscador de Hojas de Vida y Pruebas Psicotécnicas.
 - 7. La Propuesta deberá especificar el IVA.
 - 8. Fichas técnicas del producto o servicio
 - 9. El proponente deberá certificar compromiso de entrega de los bienes o servicios ofertados, en la sede de Comfenalco Tolima, o en la aplicación o sede virtual según corresponda,
 - a partir del 09 de diciembre de 2025, a partir del giro del anticipo (si se solicita anticipo) o a partir de la legalización del contrato, en el evento en que no exista anticipo.
 - 10. El proponente deberá presentar documento escrito donde se compromete a reponer el producto que no se encuentre en buen estado, o a prestar el soporte en caso de la desconexión on line del servicio y /o fallas que se llegaran a presentar, y a que dicha reposición no implica costo alguno para la Caja, y sea dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en la que el supervisor del contrato por parte de Comfenalco se lo solicite identificando que presentan alguna novedad.

CARACTERISTICAS TECNICAS

ÍTEM DESCRIPCION		CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PESO	VALOR MÁXIMO UNITARIO INCLUIDO IVA	
1	BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	- MINIMO DE USUARIOS: 6, - PRUEBAS PSICOTÉCNICAS ILIMITADAS, - MINIMO DE BÚSQUEDA DE PERFILES: 1500, - MINIMO PUBLICACIÓN DE VACANTES: 200 TODO ESTO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, Y REPOSTEO DE VACANTES EN OTROS METABUSCADORES DIFERENTES AL PROPONENTE	SEGÚN LO RELACIONADO EN CADA ÍTEM	N.A.		



ALEXANDER BARRAGÁN ALFARO

Director Administrativo

Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019

TIPO DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA

	O DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA				
ΤÉ	RMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE V	VIDA Y	PRU	EBAS PSICOTÉCNICAS		
No	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	МО
1	Ser persona natural, jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el objeto del servicio requerido.l, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.			Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio cor fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, Rut y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	n a S	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades el Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Legado de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, debera manifestarlo de manera expresa y por escrito.	x y	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co, antes de la presentación de la propuesta.			Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado	X	
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.			Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar e modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.	e e	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	x			х	
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.			Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.	,		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	x	
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	х		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal	×	
9	Cumplimiento del Habes Data	x		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.		
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja.	х		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	Э	

<u>L</u>	L				
DİLİMİY	TAMENTO DE	COMPRAS ADMIN	IISTRATIVAS ANEXO 3:	REQUISITOS Y	DOCUMENTOS

Código: FO - COM Fecha: Agosto

de que lo hubiere o por el al día en los pagos al Sistema os trabajadores. en SST para Contratistas y nalco.com.co	X X	NO
de que lo hubiere o por el al día en los pagos al Sistema strabajadores. en SST para Contratistas y lalco.com.co en pago de la misma original o linarios expedida por la Junta	X X	NO
de que lo hubiere o por el al día en los pagos al Sistema strabajadores. en SST para Contratistas y lalco.com.co en pago de la misma original o linarios expedida por la Junta	X X	NO
pago de la misma original o	X	
inarios expedida por la Junta	Х	
a diciembre 31 de 2024, ente anterior, firmado por el fiscal cuando fuere el caso. ador Público		
		х
		х
eberá aportar contratos, o les requisitos.	Х	
	Χ	
	Х	
	Х	
	Χ	
	Χ	
rminación (día, mes y año).	Х	
contrato o el funcionario o	Х	
ien o servicio contratado.		
os electrónicos para confirmar ntado (s).	X	
r	ente anterior, firmado por el iscal cuando fuere el caso. ador Público eberá aportar contratos, o es requisitos. rminación (día, mes y año). contrato o el funcionario o isfacción (garantia,tiempo de ien o servicio contratado. s electrónicos para confirmar	ente anterior, firmado por el iscal cuando fuere el caso. X ador Público eberá aportar contratos, o X es requisitos. X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Director Administrativo v.b.División Jurídica